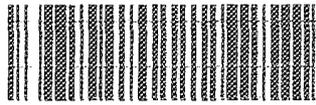




Factura: 002-002-000010233

000010233



20151701014P02206

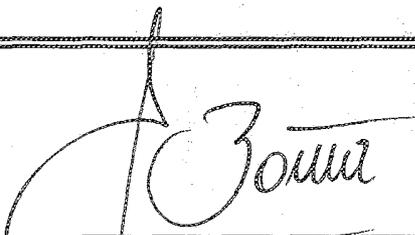


NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

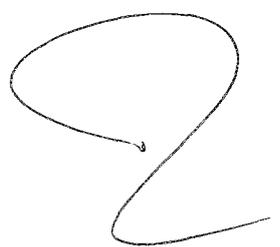
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

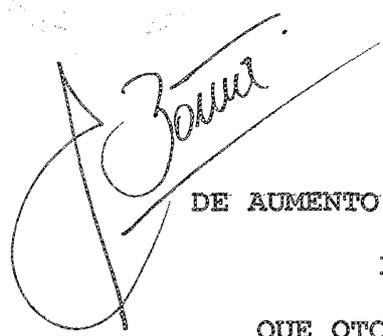
Escritura N°:		20151701014P02206					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ADMINELI CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791925165001		GERENTE GENERAL	ENRIQUE HELLER VIGODA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		126000.00					


 NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
 NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA

DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
LA COMPAÑÍA ADMINELI CIA. LTDA.

QUE OTORGA: LA COMPAÑÍA ADMINELI CIA. LTDA.,

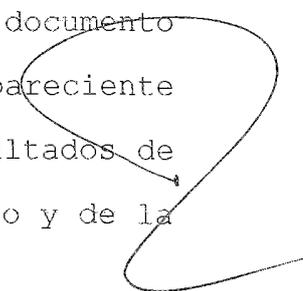
Representada por ENRIQUE HELLER VIGODA

CUANTÍA: USD \$126.000,00

DI: 4 COPIAS.

DS...

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, ante mí, Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece: El Gerente General y por lo tanto el Representante Legal de la Compañía "ADMINELI CIA. LTDA.", señor ENRIQUE HELLER VIGODA, conforme al nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, casado, Empresario, ecuatoriano, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito al igual que su Representada, que igualmente es de nacionalidad ecuatoriana, hábil en derecho para poder obligarse y contratar en la forma expuesta, cuya copia fotostática agrego a esta escritura como documento habilitante, y advertido que fue el compareciente por mí el Notario, sobre los efectos y resultados de esta escritura, sobre las penas del perjurio y de la



0000000

DR. ALEX BARRERA ESPIN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



obligación que tiene de decir la verdad, así como
examinado que fue en forma aislada y separada de que
comparece al otorgamiento de esta escritura sin
coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
seducción; y me solicita elevar a escritura pública
el contenido de la siguiente minuta, cuyo texto es
como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
una de la que conste el Aumento de Capital y Reforma
del Estatuto Social de la Compañía "ADMINELI CIA.
LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece la Gerente
General y por lo tanto el Representante Legal de la
Compañía "ADMINELI CIA. LTDA.", señor ENRIQUE HELLER
VIGODA, conforme al nombramiento que se agrega. El
compareciente es mayor de edad, casado, Empresario,
ecuatoriano, domiciliado en el Distrito
Metropolitano de Quito al igual que su Representada,
que igualmente es de nacionalidad ecuatoriana, y
hábil en derecho para poder obligarse y contratar en
la forma expuesta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)
Mediante escritura pública celebrada, el veinte y
dos (22) de diciembre del año dos mil tres, ante el
Notario Noveno Encargado de este Cantón Quito, Dr.
Juan Villacis Medina, se constituyó la Compañía
"ADMINELI CIA. LTDA.", y debidamente inscrita en el
Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecinueve
de Febrero de dos mil cuatro (2004), bajo el Número

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

cero cuatro cinco cinco (No. 0455), tomo ciento treinta y cinco (135), repertorio cero cero cinco tres seis seis (005366) **b)** Según escritura pública otorgada, el veinte y tres (23) de abril de dos mil diez (2010), ante el Notario Noveno Encargado del cantón Quito, Dr. Juan Villacis Medina, se realizó el Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía "ADMINELI CIA. LTDA.", y debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el quince (15) de noviembre del dos mil diez (2010), bajo el número tres ocho uno cero (No.3810), tomo ciento cuarenta y uno (141), repertorio cuatro cero seis cuatro nueve (40649). **c)** Finalmente, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "ADMINELI CIA. LTDA.", celebrada en esta ciudad de Quito, el día dieciséis (16) de Octubre de dos mil quince (2015), resolvió por unanimidad de todos los Socios presentes y por las representadas, el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la misma; todo lo cual, conforme a la citada Acta que se la agrega como documento habilitante a la presente escritura. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:** Con los antecedentes expuestos, el señor, Enrique Heller Vigoda, por los derechos que representa de la compañía ADMINELI CIA. LTDA., y por lo mismo Representante Legal de la misma, y debidamente autorizado por lo resuelto en el Acta de la Junta

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



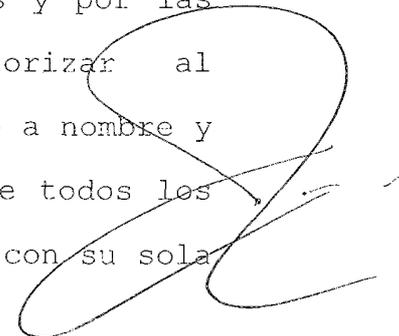
General Extraordinaria y Universal de Socios de la
Compañía, celebrada el dieciséis (16) de Octubre
dos mil quince (2015), y que se la agrega a la
presente escritura como documento habilitante,
declara expresamente Aumentado el Capital de su
representada, en la suma de **CIENTO VEINTE Y SEIS MIL
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$
126.000,00)**, es decir, se suscriben **CIENTO VEINTE Y
SEIS MIL (126.000)** nuevas participaciones sociales,
de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$
1,00)** cada una, que las cancelan los Socios por
Capitalización de las Utilidades no Distribuidas de
años anteriores, conforme al Cuadro de Integración y
Pago del Aumento de Capital que se agrega como
documento habilitante; por lo que, con dicho
aumento, el Capital Social de la Compañía asciende a
la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 150.000,00)**, y que
estará dividido en **CIENTO CINCUENTA MIL (150.000)**
participaciones sociales, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00)** cada una; por lo que,
y conforme al cuadro que se agrega como documento
habilitante a esta escritura, el Aumento de Capital
lo cancelan en el **CIENTO POR CIENTO (100%)** de su
valor, en las proporciones, cantidades y porcentajes
determinados en el respectivo cuadro, el mismo que
ha sido aceptado por todos los Socios presentes y
por las respectivas representadas; sin embargo de lo

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

cual, los Socios reunidos en dicha Junta han dejado constancia de sus respectivas renunciaciones al derecho preferente, que la Ley y Estatuto Social les otorgan, y por lo mismo, aceptan las cantidades y porcentajes determinados en el citado cuadro, quienes son todos de nacionalidad ecuatoriana; y, Reformado el Estatuto Social de su Representada en sus partes pertinentes, y que una vez que se legalicen las escrituras pertinentes, dirán:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de **CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 150.000,00)** dividido en **CIENTO CINCUENTA MIL (150.000)** participaciones sociales, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00)** cada una, de serie única, numeradas del **CERO CERO CERO CERO CERO UNO (000001)** al **CIENTO CINCUENTA MIL (150.000)** inclusive, el mismo que ha sido íntegramente suscrito y pagado en el **CIENTO POR CIENTO (100%)** de su valor, y conforme al Cuadro que se anexa".

CUARTA.-AUTORIZACIÓN: Finalmente, y de acuerdo al Acta tantas veces aludida, y que se la agrega como habilitante a esta escritura, se resolvió por unanimidad de todos los socios presentes y por las representadas de la Compañía, autorizar al Representante Legal de la misma, para que a nombre y en representación de la Compañía, realice todos los trámites que sean necesarios, y suscriba con su sola



21200004

DR. ALEX BARRERA ESPIN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



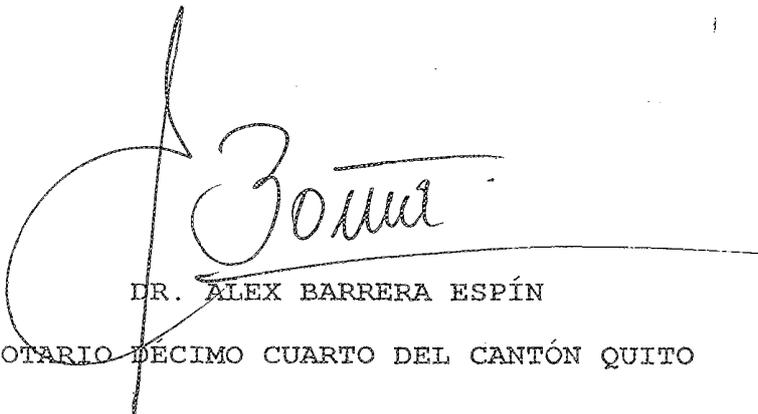
firma las escrituras correspondientes, así como para
 que autorice al o los Abogados de la Compañía, la
 realización de los trámites pertinentes y tendientes
 a la legalización e inscripción en el Registro
 Mercantil de esta escritura. **QUINTA.-CUANTIA:** La
 cuantía de la presente escritura, es por el mismo
 valor del Aumento de Capital que se realiza, es
 decir de CIENTO VEINTE Y SEIS MIL DOLARES DE LOS
 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 126.000,00).
SEXTA: DECLARACION JURAMENTADA DEL REPRESENTANTE
LEGAL: UNO: El lugar y fecha de celebración de la
 Junta General Extraordinaria de Socios en que se
 aprueba el Aumento de Capital, son los determinados
 en la presente escritura pública. **DOS:** El Aumento
 de Capital se realiza con las Cuentas Utilidades no
 distribuidas de años anteriores. La cuenta
 Utilidades no distribuidas se encuentra registrada
 en el respectivo balance, una vez que la Junta
 aprobó el respectivo Aumento de Capital. **TRES:** La
 compañía no tiene contratos fallidos con el estado
 ni con ninguna de sus instituciones. **CUATRO:** La
 compañía se encuentra al día en el cumplimiento de
 sus obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano
 de Seguridad Social (IESS). Usted, señor Notario, se
 dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para
 la perfecta validez de esta clase de contratos.
 "HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura
 pública, con todo el valor legal, junto con los

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

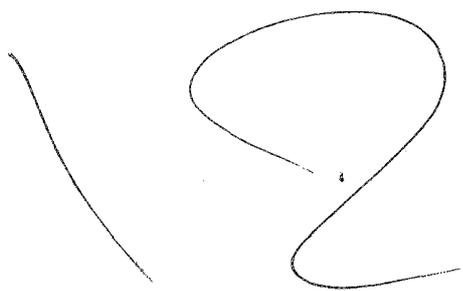
documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por la Abogada Verónica Isabel Regalado Regalado, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula profesional número ocho mil seiscientos sesenta y uno (8661). Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de la Notaría. De todo lo cual doy fe.--


SR. ENRIQUE HELLER VIGODA

c.c. 170420163-9


DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO


el Nota.

170420163



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

170420163-9

CIUDADANÍA
 HELLEN VIGODA ENRIQUE

PROVINCIA
 QUITO

CANTÓN
 GUAYAS

FECHA DE EMISIÓN
 2014-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-04

WANGLER MELO DORA

REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONES
 INGENIERO COMERCIAL

1103310242

HELEN LEON VIGODA SARA

PROVINCIA
 QUITO

CANTÓN
 GUAYAS

FECHA DE EMISIÓN
 2014-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

003

003 - 0281

HELEN VIGODA ENRIQUE

PROVINCIA
 QUITO

CANTÓN
 GUAYAS

FECHA DE EMISIÓN
 2014-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

003

003 - 0281

HELEN VIGODA ENRIQUE

PROVINCIA
 QUITO

CANTÓN
 GUAYAS

FECHA DE EMISIÓN
 2014-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-04

[Large handwritten signature]

[Circular handwritten mark]



Quito, 14 de Julio de 2014.

Ingeniero
ENRIQUE HELLER VIGODA
Presente.

De mi consideración:

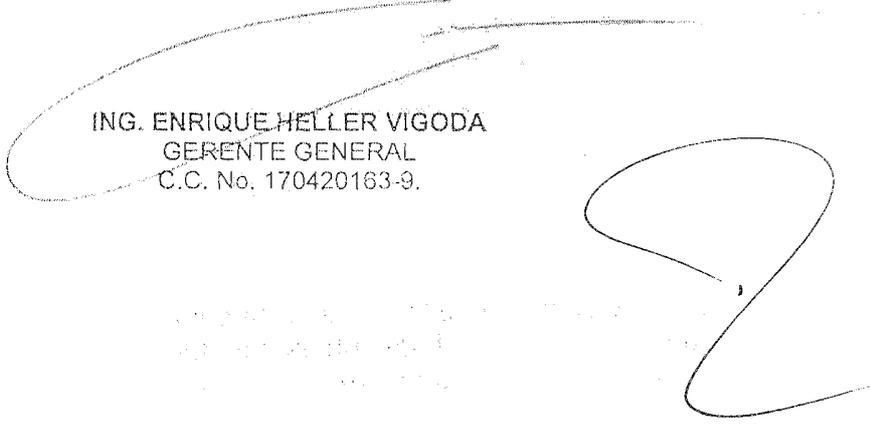
Mediante la presente, me permito comunicarle que, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "ADMINELI CIA. LTDA.", celebrada en esta ciudad de Quito, el día 11 de Julio de 2014, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de CUATRO (4) años, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la Compañía le determinan. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la ejercerá el Gerente General y el Presidente de manera individual y/o conjunta. El presente nombramiento se le otorga en reemplazo del emitido, el 8 de Noviembre de 2013, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 2 de Diciembre de 2013, bajo el No. 17386, y Repertorio No. 41546.

CONSTITUCION : 22 de Diciembre de 2003, ante el Notario Noveno del Cantón Quito (Encargado), Doctor Juan Villacís Medina.
CAPITAL SUSCRITO : US \$ 24.000,00.
INSCRIPCION : 19 de Febrero de 2004, del Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 0455, Tomo 135, y Repertorio No. 005366.

Atentamente,

SRA. SARA VIGODA SAFIRSTEIN
Secretaria ad-hoc.

Yo, ING. ENRIQUE HELLER VIGODA, dejo constancia de mi aceptación en la elección al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "ADMINELI CIA. LTDA.", por el período estatutario de CUATRO (4) años, y en los términos que anteceden. Quito, 14 de Julio de 2014.



ING. ENRIQUE HELLER VIGODA
GERENTE GENERAL
C.C. No. 170420163-9.

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 47704

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30862
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10893
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/07/2014
FECHA ACEPTACION:	14/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADMINELI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704201639	HELLER VIGODA ENRIQUE	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:0455 DEL:19/02/2004 NOT:NOVENO DEL:22/12/2003 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MIGUEL ALEJANDRO NAVARRETE ASTUDILLO - SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en UNA fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado Quito,

05 NOV 2015

DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Décimo Cuarto

Página 1 de 1

Nº 0751858



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791925165001
RAZON SOCIAL: ADMINELI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CAMPERO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: HELLER VIGODA ENRIQUE
CONTADOR: TORRES CRUZ JANETH DEL PILAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/02/2004	FEC. CONSTITUCION:	19/02/2004
FEC. INSCRIPCION:	06/04/2004	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/03/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: BELLEVISTA Calle: JOSE BOSMEDIANO Número: E13-20 Intersacción: SERGIO JATIVA Edificio: EL ESCORIAL Oficina: 308 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Telefono Trabajo: 022466310 Telefono Trabajo: 022266402 Telefono Trabajo: 022266418 Fax: 022266434

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 008	ABIERTOS:	7
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 07/03/2012 15:07:24

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791925165001
RAZON SOCIAL: ADMINELI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/02/2004

NOMBRE COMERCIAL: CAMPERO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y GESTION DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: BELLEVISTA Calle: JOSE BOSMEDIANO Número: E13-20, Intersección: SERGIO JATIVA Referencia: A TRES GUADRAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Edificio: EL ESCORIAL Oficina: 308 Telefono Trabajo: 022466310 Telefono Trabajo: 022266402 Telefono Trabajo: 022266418 Fax: 022266434

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/10/2004

NOMBRE COMERCIAL: CAMPERO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. ELOY ALFARO Número: 1091 Intersección: AV. MARIANA DE JESUS Referencia: DIGONAL AL BANCO DE PICHINCHA Telefono Trabajo: 022226577

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/10/2004

NOMBRE COMERCIAL: CAMPERO

FEC. CIERRE:

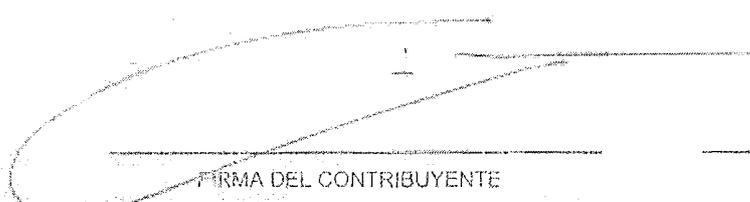
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: AV. DE LA PRENSA Número: 5425 Intersección: AV. DEL MAESTRO Referencia: DIAGONAL A ANDINATEL Telefono Trabajo: 022599999


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GLGR021005

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ.N22-57 Y

Fecha y hora: 07/03/2012 15:07:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791925165001
RAZON SOCIAL: ADMINELI CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 15/10/2004
NOMBRE COMERCIAL: CAMPERO **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Barrio: EL RECREO Calle: AV. MALDONADO Número: 2136
 Intersección: CALVAS Referencia: FRENTE A ALMACENES TIA Telefono Trabajo: 022613980

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 15/10/2004
NOMBRE COMERCIAL: CAMPERO **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: EL BELLEN Calle: LUIS SODIRO Número: 414 Intersección:
 LUIS SAA Referencia: FRENTE AL PARQUE LA ALAMEDA Telefono Trabajo: 022459421

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 29/09/2005
NOMBRE COMERCIAL: CAMPERO **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. SHYRIS Número: N57-111
 Intersección: EL COMERCIO Referencia: JUNTO AL HOTEL PLAZA CAIGEDO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022459421 Telefono
 Trabajo: 022454237

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: QL03021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 07/03/2012 15:07:24

0120008



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791925165001
RAZON SOCIAL: ADMINELI CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/03/2012
NOMBRE COMERCIAL: CAMPERO FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Barrio: EL TRIANGULO Calle: AV. RUMIÑAHUI Número: 375
Intersección: SEPTIMA TRANSVERSAL Referencia: FRENTE A DOMINO'S PIZZA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022861977

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/10/2004
NOMBRE COMERCIAL: CAMPERO FEC. CIERRE: 20/12/2005
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ADMINISTRACION Y GESTION DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMIDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Barrio: EL RECREO Calle: AV. MALDONADO Número: 14205
Intersección: MIGUEL CARRION Referencia: EN EL PATIO DE COMIDAS, SUBSUELO Edificio: CENTRO COMERCIAL EL RECREO Oficina: LOCAL 21 Telefono Trabajo: 3111134

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en - DOS - fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito,

05 NOV 2015

[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
Notario Décimo Cuarto

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 07/03/2012 15:07:24

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTOS
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791925165001
RAZON SOCIAL: ADMINELI CIA. LTDA.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 0009

NOMBRE COMERCIAL: CAMPERO
SITUACION DEL ESTABLECIMIENTO: ABIERTO
TIPO DE ESTABLECIMIENTO: LOCAL COMERCIAL
FEC. INICIO ACTIVIDAD: 21/11/2013
FEC. INSCRIPCION: 21/11/2013
FEC. ACTUALIZACION: 28/11/2013

ACTIVIDADES ECONOMICAS

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMERICA Número:
N39-72 Intersección: JUAN DIGUJA Telefono Trabajo: 022922282 Telefono Trabajo: 022466310

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EJC0060513

Lugar de emisión: QUITO IPAREZ N22-51 Y RAMIREZ URVALC Fecha y hora: 2011/2013 08:11:49

En la Compulsa de la copia certificada
que en UNA fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito,
05 NOV 2015

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
Notario Décimo Cuarto



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ADMINELI CIA. LTDA."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Viernes, dieciséis de Octubre de dos mil quince, a las 10h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Calle Carlos Guerrero 308 y Bosmediano de esta misma ciudad; sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.	23.520	23.520,00	98 %
DORA APPEL COHN	240	240,00	1 %
SARA VIGODA SAFIRSTEIN	240	240,00	1 %
TOTAL	24.000	24.000,00	100%

INTERNATIONAL FRANCHISE S. A., socia, debidamente representada por el Doctor Clemente José Vivanco Salvador en su calidad de Apoderado, conforme al documento que tiene presentado y que reposa archivado en los Libros Sociales de la Compañía; estando presentes la totalidad de socios que conforman la compañía. Por decisión de los Socios presentes, el Dr. Clemente José Vivanco S., preside la presente Junta. Igualmente se encuentra presente el señor Enrique Heller Vigoda en su calidad de Gerente General de la compañía, quien ejerce las funciones de Secretario.

El Presidente de la Junta, pregunta a los Socios presentes y por las respectivas representadas, si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí; hecho por el cual, el Secretario, por disposición del Presidente de la Junta, procede a formar la Lista de Socios conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, se declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal, a efectos de lo cual, de manera unánime y por todos los Socios presentes y por las respectivas representadas, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía; y,
- 2.- Autorización al Representante Legal para suscribir escrituras.

Puestos de esta forma los puntos a tratarse en la presente Junta, todos los Socios reunidos y por sus Representadas, los aprueban en todas sus partes, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- En lo que se refiere a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Gerente General de la compañía, señor Enrique Heller Vigoda, solicita la palabra, y una vez que le es concedida manifiesta que, por convenir a los intereses de la Compañía, y existiendo los valores suficientes, es necesario se proceda a efectuar un Aumento de Capital y la consecuente reforma del Estatuto Social de la Compañía, con lo que termina su intervención. Ante lo manifestado por dicho Administrador, todos los Socios presentes y por las respectivas representadas, resuelven de manera unánime, aumentar el Capital de la Compañía, en la suma de **CIENTO VEINTE Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 126.000,00)**, es decir, se suscriben **CIENTO VEINTE Y SEIS MIL (126.000)** nuevas participaciones sociales, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00)** cada una, que las cancelan los Socios por Capitalización de Utilidades no Distribuidas de años anteriores; todo lo cual, conforme a lo que se desprende de los instrumentos contables y financieros de la Compañía y Cuadro de la Integración y Pago del Aumento de Capital de la Compañía elaborado y que será parte de la Escritura respectiva.

De modo que, con este Aumento de Capital resuelto, el Capital Social de la Compañía asciende a la cantidad de **CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 150.000,00)**, y que estará dividido en **CIENTO CINCUENTA MIL (150.000)** participaciones sociales, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00)** cada una. Por lo que, conforme al citado Cuadro, el Aumento de Capital lo cancelan en el **CIENTO POR CIENTO (100%)** de su valor, en las proporciones, cantidades y porcentajes determinados en el respectivo Cuadro, el mismo que es aceptado por todos los Socios presentes y por las respectivas representadas en esta Junta; sin embargo de lo cual, los Socios reunidos en esta Junta dejan constancia de sus respectivas renunciaciones al derecho preferente, que la Ley y Estatuto Social les otorgan, y por lo mismo aceptan las cantidades y porcentajes determinados en el citado Cuadro del Aumento de Capital elaborado y que se aprueba y ratifica en todas sus partes. Además, los Socios de la Compañía, son de nacionalidad ecuatoriana.

Igualmente, y en razón del Aumento de Capital aprobado; todos los Socios presentes y por las respectivas representadas en esta Junta, resuelven de manera unánime reformar el Estatuto Social de la Compañía en sus partes pertinentes, los mismos que, y una vez legalizadas las escrituras a realizarse, dirán:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de **CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 150.000,00)**, dividido en **CIENTO CINCUENTA MIL (150.000)** participaciones sociales, de



UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00) cada una, de serie única, numeradas del CERO CERO CERO CERO CERO CERO UNO (000001) al CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) inclusive; el mismo que ha sido íntegramente suscrito y pagado en el CIENTO POR CIENTO (100%) de su valor, y conforme al Cuadro que se anexa”.

2.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR ESCRITURAS.- Finalmente, y en lo que tiene relación a este segundo y último punto del orden del día de la presente Junta, los Socios presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad autorizar al Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía, para que a nombre y en representación de la misma, realice todos los trámites y gestiones que sean necesarios, y suscriban con sus solas firmas las escrituras correspondientes, así como para que autorice al o los Abogados respectivos, la realización y ejecución de dichos trámites, y tendientes a obtener la legalización e inscripción de las Escrituras Públicas en el Registro Mercantil respectivo.

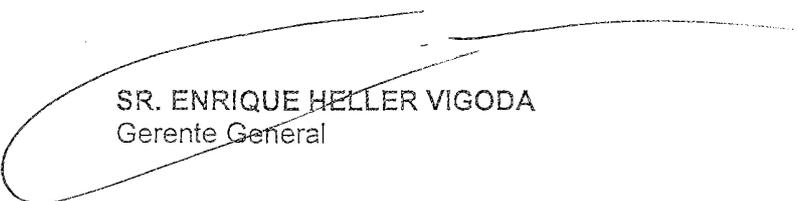
Resueltos todos los puntos del orden del día, los Socios presentes y por las representadas, conceden un receso a efectos de que el Secretario de la presente Junta, proceda a elaborar la respectiva Acta, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta siendo las 11h50, y firmando para constancia todos los Socios reunidos y Secretario ad-hoc que certifica.

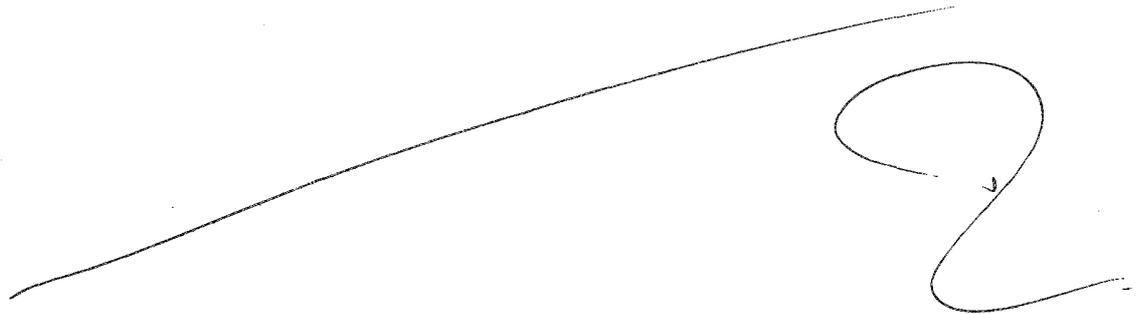

p. INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.
Dr. Clemente José Vivanco S.
Apoderado


SRA. DORA APPEL COHN
Socia


SRA. SARA VIGODA SAFIRSTEIN
Socia


DR. CLEMENTE JOSÉ VIVANCO S.
Presidente de la Junta

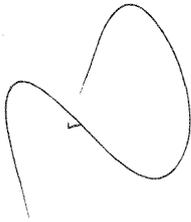

SR. ENRIQUE HELLER VIGODA
Gerente General



**CUADRO DE INTEGRACION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL
DE LA COMPAÑIA "ADMINELI CIA. LTDA."**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTOS DE CAPITAL		CAPITAL TOTAL		PORCENTAJE
	# PARTICIPACIONES	USD \$	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	# PARTICIPACIONES	USD \$	
INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.	23.520	\$ 23.520,00	\$ 123.480,00	\$ 123.480,00	147.000	\$ 147.000,00	98%
APPEL COHN DORA	240	\$ 240,00	\$ 1.260,00	\$ 1.260,00	1.500	\$ 1.500,00	1%
VIGODA SAFIRSTEIN SARA	240	\$ 240,00	\$ 1.260,00	\$ 1.260,00	1.500	\$ 1.500,00	1%
TOTAL	24.000	\$ 24.000,00	\$ 126.000,00	\$ 126.000,00	150.000	\$ 150.000,00	100%


 SR. ENRIQUE HELLER VIGODA
 GERENTE GENERAL



010000



RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DEL ORIGINAL QUE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ADMINELI CIA. LTDA. QUE OTORGA: LA COMPAÑÍA ADMINELI CIA. LTDA., Representada por ENRIQUE HELLER VIGODA. OTORGADA EN QUITO, A CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-



Alex Barrera Espin
DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





00000000



Factura: 002-002-000010234

20151701014001610

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701014001610

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA ADMINELI CIA. LTDA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ADMINELI CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791925165001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1791813774001

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
 NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 82344

* 8 6 9 7 2 0 2 2 D R W I X O *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	57014
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6252
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704201639	HELLER VIGODA ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /05/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ADMINELI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 455 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE FEBRERO DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

